

## La Sma. Virgen de Guadalupe

Hoy, día seis, es el designado por la Iglesia para celebrar la fiesta litúrgica de nuestra excelsa Patrona extremeña.

Nuestras iglesias se visten de gala, resuenan los dulces concantos en loor de la cariñosa Madre, rebose de júbilo el alma de los fieles, y al cielo sube como en trasparente nube de oloroso incienso el corazón extenuado envuelto en amorosa plegaria, fiel expresión de la confianza, de la seguridad de ser atendida por la Benignísima Señora que asentando su regio trono en las Villuerosas derrama sus consuelos en esta bendita tierra.

Hablar de las gracias de esta Reina, publicar sus inagotables bondades, disertar sobre los prodigios de su amor a Extremadura, es tarea muy superior á nuestras fuerzas y asunto excesivamente extenso para ser tratado en un corto artículo desahogado y sobrio; por esto, y aunque nos sobra ardor en el corazón para sentir hondamente el cariño y la voluntad no se resigna á callar, nos imponemos el silencio voluntariamente, limitándonos á publicar la noticia de su fiesta, llamar la atención de los hijos para que rindan culto á su Madre, y excitar el celo de la benemérita Asociación guadalupense que en Cáceres es el portavoz, el centinela avanzado de la devoción Mariana á la Reina extremeña.

Ayer nuestro competísimo redactor "Kall d'Erón", entusiasmado de las glorias guadalupenses y cuya bica cortada pluma ilustró en doctrinales artículos la Revista "Guadalupe", que bajo los auspicios del inolvidable Dr. Egué (que en paz descanse) fué vehículo de propaganda y apostolado guadalupense, revista que hoy los religiosos franciscanos continúan con gran mejoramiento editorial; el señor "Kall d'Erón", inició una idea, grande, como todas las suyas, y que nosotros con sumo gusto veríamos ejecutada para gloria de Santa María de Guadalupe y honra de Cáceres; y para cuyo magno proyecto, ponemos á disposición nuestra modesta pluma y cuanto podamos hacer. La presente nos parece una ocasión muy oportuna para darle principio. Cáceres siente hoy gran necesidad de que la actual capilla se amplíe, para no tener que prescindir el triste espectáculo que se ofrece todas las noches de quedarse buen número de fieles fuera del recinto y absteniéndose otros muchos de concurrir á los cultos por estrechez del lugar.

Y entré las ideas que se nos ocurren, nos atrevemos á manifestar una. Resaltar de los Excmos. Sres. Condes de Acañero, Patronos de la santa Capilla, y cuya generosidad todos conocemos, que inviertan cada año algunas cantidades de aquellas que sus ilustres mayores les dejaron para estos fines, en ensanchar la capilla; empezando en el presente año por hacer el coro, hoy de suma necesidad y pudiendo en lo sucesivo ensanchar á derecha é izquierda la capilla, con lo que se obtendría en poco tiempo un templo capaz para contener el gran número de fieles que acuden á honrar á nuestra Patrona.

Y Cáceres que jamás apartó sus benéficas manos de las obras grandes, estamos seguros que ayudaría espíritualmente.

¡Sís extremeños! La gran Señora cuyo amor, cuya gloria, cuyo nombre nos hizo grandes en los siglos

medievales, la Reina, que envuelta en la bandera roja y guisa atravesó en triunfo los océanos para pregonar en el Nuevo Mundo las grandezas españolas: la Madre que guardó bajo su manto dos mundos y recibió adoraciones de todas las razas, os llama y os invita á su casa, á su regio alcázar, ansiosa de verter sus misericordias sobre vosotros.

¡Venid extremeños! Postráos á sus pies, contad vuestras culpas, cantad vuestros amores y cuando hayais oído sus dulces palabras, corred, y como los Pizarros, Hernán Cortés y los IX Alonso, desvelad á los enemigos de nombre cristiano y extendid la devoción á la Morenita por todas las regiones, para que no haya uno solo que no rinda culto á María de Guadalupe.

Fuisteis grandes cuando ella reinó en vuestros corazones y en vuestros hogares y grandes seguiríais siendo, si no os entretáis de su lado.

¡Gloria á la Virgen de Guadalupe!  
¡Gloria á Extremadura.

## POR TIERRAS DEL NORTE

IV

En el Valle de Loyola.—La fiesta de la tarde.—Un sermón notabilísimo.—Impresión del Canto Gregoriano.—No está el secreto artístico en complicar la armonía, sino en la sencillez y en la inspiración.

Presumiendo la falta de hospedaje que habría en esta ocasión, telegrafiamos nuestra legada al Director diocesano D. Francisco Martín y gracias á esta previsión pudimos acomodarnos en la casa más inmediata á la Residencia, pues en los hoteles no había que pensar, por estar tomadas las habitaciones con mucha anticipación.

Mi buen amigo D. Honorio me esperaba á la llegada del auto, y á sus buenas gestiones debo el no tener que ir á buscar albergue en los vecinos pueblos de Azpeitia ó Azcoitia, como ya había sucedido á otros.

No hay tiempo que perder—me dijo—pues ha principiado la función á las seis y media, y eran las siete cuando llegaba, y efectivamente sin sacudir el polvo del camino nos dirigimos al templo con tal oportunidad, que ya el orador P. Ansoleaga estaba en el púlpito y las voces del coro y los acordes del órgano dejaban oír sus últimas armonías.

El orador habló con la competencia que era de esperar, con la altura que merece tan docta asamblea, con la sobriedad de palabra y el elocismo de los más consumados hablantes, con el interés de quien de veras afronta los problemas de actualidad, con la unión, con la franqueza é ingenuidad que requería aquella reunión de almas buenas, con el orden la claridad y transparencia de quien tiene bien digeridas las ideas y sin artificios ni ornamentos periodísticos sabe comunicarlas.

Bien ha dicho el Director Diocesano, que aquello no fué plática, como ninguna de las demás tardes, sino sermones de altos vuelos y de tal fondo y forma, que bien puede calificarse de acabado modelo de oratoria.

Trató del reinado social de Jesucristo en el individuo, en la familia y en las naciones; y siendo como el tema tan conocido y manoseado, lo expuso con una novedad extraordinaria, siendo para nuestro gusto el mayor mérito el copiar de la sociedad contemporánea cuadros de insuperable realismo, y el herir la cuestión capital del liberalismo deshaciendo los subterfugios, á que apela para eludir ese reinado de

Cristo en la vida social; á pesar de proclamarle en la vida individual y tener por la mayor de las injurias el que se tildase como sospechoso y averiado su catolicismo.

Pero no es mi ánimo seguir paso á paso aquella oración, de quien espontáneamente dijimos al comentarla con los compañeros diocesanos: "Solo este sermón merece el viaje á Loyola."

En la reserva cantóse el Tantum Ergo y Genitori romanos y puede decirse que hasta ahora no habíamos sentido con toda su intensidad la emoción del canto gregoriano, para el cual se necesita una modulación de icadísima, una masa coral tan imponente como la que ahora se ha reunido en Loyola, un órgano como el que allí existe y una dirección tan inteligente como la de P. Otaño.

Pero aún subió más esta impresión cuando oímos cantar el "Dueño de mi vida," del P. Otaño.

Cuán cierto es que no está en las enrevesadas é inteligibles armonías para la generalidad, los grandes efectos del canto sino en la inspiración y en la sencillez de la melodía.

Inoreib'le parece que con tan pocas notas se produzca tan intensa emoción artística: es verdad que los tiple que cantaban la copia eran voces verdaderamente angelicas, y esos que semejan venir de la lejania según eran de delicados y casi imperceptibles al fiar las notas en la terminación de la frase.

Aquel contraste entre tan dulcísimas voces y el coro popular de miles de almas, es verdaderamente indescriptible é inefable.

Así terminó el primer acto de los presenciados en Loyola llenando de satisfacción nuestro espíritu y abriendo el apetito para los que habían de celebrarse en los días siguientes, de los que daré cuenta en la próxima crónica.

ZEDA DE C.

**D. GOÑI**  
DENTISTA  
Consulta económica de siete á ocho noche  
Plaza de la Concepción, 27, pral.

PUBLICISTAS EXTREMEÑOS

## SOLAR

El Coronel de Caballería D. Antonio del Solar é Ibañez

Tal es el título de un lindo folleto que con los apuntes biográficos de su ilustre antecesor, ha escrito un notable historiador de la capital hermana, que ya tiene un nombre bien afamado en estas lides: Antonio del Solar y Taboada.

Muy interesantes son los datos que del Coronel Solar nos da á conocer el joven escritor, que si cuenta gloriosos ascendientes en las armas, también los tiene no menos conocidos y respetados en el campo de las letras, ya que es hijo del veterano escritor D. José del Solar de Maestru.

No desdora á los suyos Antonio del Solar y así en este libro como en otros anteriores, nos muestra sus conocimientos históricos, su correcto estilo y su amenidad en la biografía.

Termina el folleto con un árbol genealógico del Coronel Solar é Ibañez, después de la descripción minuciosa de su carácter, su vida, sus hechos de armas y su muerte.

Nosotros excitamos á Solar y Taboada á que siga dándonos á conocer los frutos de sus investigaciones y estudios, ya que con esto contribuye á sacar del olvido figuras memorables de la región y á aumentar páginas valiosas en la desatendida historia de Extremadura.

JULIO ACHA.

Cáceres, 1916.

## Menos impaciencia para el fin. Imparcialidad y Justicia

IV

(Continuación)

No crean los lectores que están por demás y que carecen de fundamento las líneas transcritas en el anterior artículo á guisa de exordio y de preparación. No; precisamente son para mí las flores que con tanto esmero cultivo, si no á fuer de bueno por lo menos de celoso jardinero, y que me han de servir para adonar la tumba del Chavismo en Cáceres, para que se vea y reconozca que no es venganza lo que en mi pecho anda. Es sí amargura, es compasión, es láudable encono, es indignación razonable que se apodera de mi espíritu al contemplar el tráfico impolítico que de la política liberal se hace por algunos en dicha provincia.

Preconizaban varios elementos, á son de charanga mal templada, la lucha en ella; planteada está ya y aceptada por quienes recibieran el guante retador, para que los terrenos queden deslindados de una vez para siempre, y para que puedan así circular libremente misivas reservadas sin necesidad de intermediarios que dancen de un lado para otro sin encontrar momento propicio, en que por méritos contraídos puedan por fin descansar sus brazos en los mantiles de los festines políticos.

Eso sí, yo por mi parte lo confieso ingenuamente; puedo estar equivocado en mis apreciaciones, puede que el Sr. Chaves sea el candidato para mi indefinible examen, y le asista por fin la razón, y si este caso llegara, aunque lo considero tan imposible como el suicidio de un espíritu, y por lo tanto tuviera que declarar mi equivocación, lo haría noble y gallardamente, y por eso lo menos que puedo exigir también es que por quien debe ser me pague en la misma moneda. Si intención mía es pagar con oro de ley, injusto sería se me pagara á mí con oro falso.

Pero sigamos, y voy á fundarme precisamente en lo que textualmente leo en el artículo citado de "El Noticiero", del 8 de Agosto. En él dice el querido colega, que al hacer la interposición el Sr. Chaves había examinado sintéticamente el expediente personal del Sr. Ulla, y que citaba frases, conceptos é informes que existen en el mismo, y que dicho examen le obligaba á formular dicha acusación que en su día ampliaría y mantendría. Yo invoco el buen criterio de cuantos vestimos toga para que digan con imparcialidad si encuentran que es justo lanzar una acusación que no sólo puede causar perjuicio á determinada persona, si que también lo infiera á determinado cargo público, examinando sólo un expediente sintéticamente.

El Sr. Chaves no leyó dicho párrafo antes de publicarlo "El Noticiero", y su digno director (con seguridad inconsciente) nos da pie para presumir que lo que el Sr. Chaves hizo fué calumniar á sabiendas al Sr. Fiscal de Cáceres, en la creencia de que el hecho por él llevado á cabo no trascendería de las intimas tertulias por lo que á censurarlo se refririera. O yo no entiendo de deducciones lógicas, ó esto es lo que yo deduzco de las líneas que "El Noticiero", publica para demostrar la imparcialidad con que se trata al Senador por Cáceres.

El Sr. Chaves (á mi escaso entender) no como Senador, ni siquiera como Abogado, porque se lo priva la dignidad profesional, podía ni debía lanzar acusaciones como las que ha lanzado sólo en vista de un

examen sintético de un expediente el examen tenía que haber sido analítico, pues él mismo reconoce que Sr. Ulla no es un cualquiera, ni un cargo que tan dignamente ocupa. Hay que tener en cuenta que en aquellos momentos, que el Sr. Chaves debía suponer solemnes, no se limitaba á suponer, sino que afirmaba rotundamente, y esto aunque la razón hubiera estado en un todo de su parte, entiendo yo era una falta de caballerosidad de quien con tantos bríos acusaba señalando actos concretos desprovistos de una base probatoria que demostraran su falta de rectitud.

¿Qué diría el Sr. Chaves, qué diría "El Noticiero", si yo (por no citar á nadie) y sólo por un examen sintético de sus actos políticos llevados á cabo en la provincia de Cáceres escribiera lo que pienso y lo que en tertulia se dice y se comenta? Diría y con razón que obro con imparcialidad, que soy injusto, que desconozco completamente los principios en que se informan los Derechos Natural y Positivo, que obro bajo el peso de un censurable prejuicio, y esto precisamente para los que vestimos la toga que él tanto invoca mucho más que para los otros, es condición indispensable que debemos tener muy en cuenta para estudiar los expedientes y formar sobre ellos un juicio recto é imparcial en lo posible.

¿Qué forma de examen es este en el que sólo se estudian las pruebas de cargo y no se tienen en cuenta las de descargo para lanzar una acusación? ¿Y para eso se saca á colación y se publica que el protagonista de ella viste toga?

Si amparado y haciendo honor el Sr. Chaves á la toga de que tanto blasona hubiera estudiado el expediente en el que tanto hincapié hizo al dirigir sus ruegos al Sr. Ministro á buen seguro que como Abogado experto hubiera desistido de su propósito, porque de sobra tenía que comprender que en dicha partida llevaba todas las de perder.

Pero no le convenía; el asombro de dentro y el estrépito de fuera hacían su orgullo político; el ataque contra un alto funcionario judicial satisfacía su amor propio maltrecho ya en estos últimos tiempos, y deseoso de una popularidad que necesitaba reconquistar en Cáceres, arremete contra el Sr. Ulla, poniéndose por coraza un expediente fallado ya, y en el que precisamente se demuestra un idéntico interés perseguido entonces al que ahora también se persigue, y en el que la baja política juega el principal papel. Si esto lo hubiera tenido en cuenta el Sr. Chaves hubiera comprendido que la relevante personalidad del Sr. Ulla, cuando tanto se destaca, denota ser de diamante fino que sólo admite para que pueda ser labrada un buril de clase idéntica, y que con el choque éste se desgasta hasta resultar después inservible.

Si yo fuera político en lugar de pobre aprendiz á periodista, ó al menos tuviera en mis manos algún hilo de la política cacereña, tal vez descubriera el fin que pudiera perseguirse con aque los ruegos tan inesperados como intempestivos no tanto como poco temidos. Un tiro al aire de cazador experto puede tener por objeto levantar caza si la hay al alcance de su escopeta. Ucos ruegos que forzosamente tenían que fracasar ¿qué objeto podían tener?



# El Gobernador y la Prensa.

## BUENOS PROPÓSITOS

### La reunión anunciada.

Conforme adelantábamos en nuestro número de ayer, a las once de esta mañana se celebró en el despacho del Sr. Gobernador, la reunión de los directores de los periódicos locales a los que citó la primera autoridad civil de la provincia para dar cuenta de asuntos que consideraba de interés.

Concurrieron a la reunión el señor Bordiu por "La Montaña", el señor Grande Baudesson por "El Adarve", el Sr. Romero Mendoza por "El Bloque", el Sr. Castillo Quijada por "El Noticiero", y nuestro compañero señor Moreno Maestre por el DIABLO DE CÁCERES.

Realmente tuvo razón el Sr. Serrano Carmona al considerar de interés la reunión, pues sus manifestaciones a nuestro juicio, envuelven una enorme importancia para la provincia de Cáceres, ya que las consideramos palabras de un hombre honrado que se halla dispuesto lealmente a dar cumplimiento.

Se halla Cáceres tan necesitado de que al frente del Gobierno esté un hombre recto, un hombre que responda con hechos a las grasas promesas que oímos esta mañana, un hombre que aproxime su política a la tan reclamada política de altura, que sinceramente confesamos haber puesto nuestra confianza en el señor Serrano Carmona, asegurando que sufriríamos una dolorosa decepción, si el tiempo nos hiciera rectificar nuestros juicios.

### Consideración a la Prensa.

El nuevo Gobernador comenzó esta mañana repitiendo los favorables conceptos que tiene formados de la importancia de la Prensa. Dijo que estimaba precisa la colaboración de la misma para el mayor éxito de su gestión, agregando que, no sólo esperaba, sino que reclamaba de los periódicos el que fiscalizaran sus actos, dándole cuenta de lo que estimaran podría redundar en beneficio de la provincia ó de lo que sirviera para guiarle al mayor acierto.

Las quejas y las reclamaciones de los periódicos las tendrá siempre en cuenta, atendiéndolas cuando le sea posible, procurando dar explicaciones cumplidas cuando, por causas justificadas, se viera en la imposibilidad de prestarles su atención.

Y "como el movimiento se demuestra andando", prometió dar órdenes—y las dió ante nosotros, tan amplias como las prometiera—para que en lo sucesivo no haya para los periodistas en el Gobierno civil más secretos que los secretos de Gobierno. —Estos señores—dijo—tienen en lo sucesivo la misma autoridad que yo, para enterarse de todos los documentos de todos los expedientes, de todos los asuntos; lo mismo cuando tengan entrada en esta casa, como mientras se tramitan, como cuando se resuevan.

Y en todos los detalles, dió tantas facilidades el Sr. Gobernador a los periodistas para hacer informaciones, que serán pocas todas las muestras de gratitud de los periodistas.

### Las cuestiones políticas

El Sr. Serrano Carmona habló de sus propósitos en lo que se refiere a las cuestiones políticas.

—Acaso ustedes hayan oído juicios sobre mi futura actuación política, juicios que podrán ser deducidos de las amistades personales que aquí me atribuyen; pero que a mí me conviene desvirtuar públicamente para dejar las cosas en su sitio.

Yo conocí hace mucho tiempo al Sr. Sánchez de la Rosa, tengo amistad íntima, me tuteo con el Sr. Rivas Mateos, sostengo una estrechísima y cariñosa amistad con Pepe Rosado, también con el Sr. Esbry, con D. Emilio Herreros, pero yo vengo a Cáceres desligado de toda clase de compromisos, vengo con absoluta independencia y solo estoy cariñoso y lealmente sometido al jefe del partido liberal Sr. Conde de Roma-

nones, hasta tal extremo, que si éste me mandase sacrificar a cualquiera de esos amigos los sacrificaría sin vacilaciones de ninguna clase.

Me conviene pues hacer constar que yo no vengo facturado a nadie. Ahora bien, yo, en las cuestiones políticas, he de atender a los diputados en sus respectivos distritos porque, pasadas las elecciones generales a ello obliga el engranaje político, eso lo impone la armonía natural entre los partidos turnantes. Y así yo me cuidaré de impedir que ninguna personalidad ó diputado liberal intervenga en distritos donde los diputados a Cortes sean conservadores así como cuidaré que éstos no intervengan en los distritos cuyos diputados sean liberales.

### Cuestiones administrativas.

Seguidamente habó el Sr. Serrano Carmona de los que son sus propósitos en todas las cuestiones administrativas en que intervenga.

Al resolverlas ha de procurar, por todos los medios a su alcance el inspirarse en la más estricta justicia, prescindiendo de toda clase de recomendaciones políticas.

Así no ha de ser extraño que se dé el caso con frecuencia de que resuelva expedientes en contra de sus amigos políticos y en favor de enemigos.

### Cuestiones sociales.

El nuevo Gobernador, al llegar al momento de tratar sobre sus propósitos en estas cuestiones, pidió perdón por la "inmodestia", que iba a cometer, mostrando el orgullo que sentía por ser un hombre honrado.

Dijo que tenía la esperanza de desempeñar en Cáceres su cometido, mereciendo censuras ó elogios por sus resoluciones; pero sin que nunca pudiera decirse de él que carecía del decoro necesario para ser una persona decente.

Agregó que tenía la esperanza de salir de Cáceres conservando las amistades de cuantas personas conocía y dejando recuerdos que le señalaran como una persona seria de rectos procedimientos.

Podrá equivocarse en sus procedimientos ó en sus resoluciones; pero siempre cuidará de apartar de unos y de otras toda nota fea que oscurezca la honradez con que quiere proceder.

### Portugal y España.

Ultimamente diónos cuenta el señor Gobernador de haber recibido la visita del Cónsul de Portugal señor Rodrigues quien, atenta y cortésmente, le rogó interpusiera su amistad con la Prensa local para conseguir que, por ningún concepto, se publicasen informes que fueran tendenciosos y que perjudicaran al país vecino.

El Sr. Gobernador hizo suyo el ruego del representante portugués y los periodistas todos le autorizaron para dar la seguridad de que, intencionadamente, nada se consignaría en los periódicos que molestara a Portugal.

### Respuestas de agradecimiento.

El Sr. Castillo primero, luego el Sr. Grande Baudesson y después los demás periodistas, dieron gracias al Sr. Serrano Carmona por sus atenciones, prometiéndole nuevamente el concurso de todos para cuanto redunde en beneficio de los intereses públicos.

El primero de dichos señores hizo constar que los periodistas cacereños, aunque muchas veces sostengan luchas enconadas, saben prescindir de todas ellas para trabajar en favor de esta provincia.

Y agradecidos de las atenciones del Sr. Serrano Carmona, nos retiramos de su despacho oficial.

**MARTA GIL ALBEROLA**  
Profesora Superior de Piano  
Lección a domicilio, y en su casa,  
Ancha, número 1

En un momento de ofuscación inconcebible en el Sr. Chaves que, pudiéndole a él mismo diré también que es estudioso, que es aplicado, que está dotado de facultades intelectuales y que domina el Derecho en todas sus ramas (excepto al parecer en el Político), no le importó ver en el expediente más que las frases, conceptos é informes que también arbitrariamente se le atribuyen al Sr. Ulla, y en lugar de aguilatarlos en el orísol de su inteligencia de Abogado, y de averiguar el porqué del fallo de un respetable tribunal, los Ulla a la publicidad dando así lugar a que por la gente poco ilustrada, que es la que más cuidados debe inspirarle, pueda ser comparado con los achulapados agentes que pretenden cobrar el barato en los tugurios y chirlatas fiando únicamente su éxito en el miedo de los demás, ó con los viles mercenarios que trafican con la honra de las solteras, casadas y viudas, y que alimentan sus bolsos con el honor de la honradez que quieren ó pretenden manchar.

Y pudiendo sacarse estas consecuencias del espíritu y la forma de los citados ruegos, se extraña "El Noticiero", de que se llegue a la injuria contra quien así procede?

Yo no soy de los que cegados por la amistad no puedan concebir ni quisieran reconocer los errores y equivocaciones de quienes puedan estar ligados con los vínculos de esta citada amistad, pero tampoco me es suficiente para creer lo que de ellos pueda presumirse con una acusación a modo de ruego, aunque esta esté formulada por un dignísimo representante de la nación y en el propio palacio de las leyes, donde la pasión política tiene que estar supeditada a los altos intereses de la Patria y al respeto y consideración de los individuos.

Y no se vea en estas manifestaciones un regateo a la fiscalización que les incumbe contra los que encargados por los diversos Poderes del Estado tienen la sagrada misión de velar por los prestigios de la justicia y rectitud de la Administración pública en todos sus ramos y de las funciones nacionales en todos sus órdenes. No es mi ánimo regatear esta inmunidad parlamentaria de que están revestidos los senadores y diputados: es arma que se les entrega para que debidamente contrastada por su conciencia la esgriman para defender pero no para ofender, es decir, para defender intereses generales ó particulares, pero no para atacar la honorabilidad de nadie cualquiera sea el puesto que ocupe.

Yo ya se que el Sr. Chaves, cumplido caballero, amante de la toga que viste, y orgulloso y con razón de ocupar el escaño que ocupa en la Alta Cámara, no dejará de reconocer que sus ruegos fueron una lamentable precipitación, un acto con el cual creía servir los intereses de Cáceres y hasta los intereses de España entera haciendo resaltar lo que creía podía imputarse al dignísimo Fiscal de Cáceres, y que en su pública rectificación hará honor a esta presunción mía. Si pública fué la acusación, pública tiene también que ser la retractación.

Yo aplaudiría al Sr. Chaves (para que se convenciera de que mis ataques no son pasionales), yo sería el primero en reconocerle un alto sentimiento patriótico si los ruegos que dirigió al Sr. Ministro, los hubiera hecho en un sentido amplio y general, pero cuando estos llevan precisamente el sello de una finalidad especial y caracterizada, cuando van directos a empañar el honor de una personalidad digna por todos conceptos de respeto, ni por mí ni por nadie pueden dejar de ser censurados. Claro es que tal vez un ruego en la forma dicha hubiera dado margen a una protesta unánime y tal vez colectiva de la Magistratura, y necesitaba también a Dios y ayuda para salir del atasco, pero su salida hubiera sido más airosa y su rectificación más gallarda.

Yo no extraño que "El Noticiero", se queje de que con el Sr. Chaves se haya llegado hasta la injuria al tratar precisamente del asunto del señor Ulla, aunque yo no le he apreciado en ninguno de los escritos que he leído, pero de existir, sería una cosa naturalísima, y tal vez yo á estos mismos extremos llegara, si mi

censura se dirigiera única y exclusivamente a defender al amigo tan injustamente acusado. No: yo no intervingo en esta torneo para defender al amigo, porque tal vez mi pluma, como antes dijera, por mucho dominio que sobre ella tenga mi voluntad, cual discoo corcel sin freno, estampara en el papel lo que sólo mi imaginación libre del freno de la inteligencia concibe, llegando así por lo menos á bordear los límites que circunscriben la injuria, y por eso mi censura fría y reposada, sin apasionamiento de ninguna clase, va á reivindicar una acusación que juzgo injustificada, lanzada contra el dignísimo Fiscal de Cáceres, no contra el amigo D. Mariano Ulla. Lo dicho demostrará por lo tanto que si no me acompaña el éxito en la defensa, debido á mi insuficiencia, por lo menos me acompaña la imparcialidad en el ataque.

Por esto es que mi censura quiero que sea analítica y no sintética, examinando los diversos puntos que abarcan los ruegos de quien tal vez se haya excedido en el cumplimiento de su deber. Y a propósito: siguiendo las teorías por el Sr. Chaves ó por "El Noticiero", sustentadas y puestas en práctica, llego yo insensiblemente a la igualdad axiomática: *exceso en el cumplimiento del deber, traslado cuando no destitución*. Diganlo sino los Sres. López Pareés y Moreno.

SALVADOR F. REAL.

Madrid 3 Septiembre 1916.

(Continuará).

## Pronósticos del tiempo

### Primera quincena de Septiembre

Del 6 á 7, será generalmente tranquila la situación atmosférica de la Península, sitúndose un poco en el SO. y S., la acción de un mínimo barométrico que pasará por el O. de Marruecos y S. de Argelia.

El viernes 8, llegará al mar del Norte una depresión y se formará otra en el Mediterráneo superior, con un núcleo secundario en el Cantábrico. Por el influjo de estos elementos perturbadores se producirán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y NE. al paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 9, se hallará en Escandinavia la depresión del mar del Norte y persistirá la del Mediterráneo superior. Se registrarán algunas lluvias ó tormentas en el N. y NE. de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 10, tendrá más importancia la depresión del Mediterráneo superior pero solamente causará alguna lluvia ó tormenta en la mitad oriental, especialmente en el NE. y N., con vientos del cuarto cuadrante.

El lunes 11, se perturbará más el estado atmosférico de la Península, porque avanzará hacia las Castillas y el Cantábrico una depresión procedente del O. de Portugal, la cual producirá lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente en las del Centro y N., con vientos de diverso rumbo.

El martes 12, habrá pasado al Mediterráneo hacia Cataluña y las Baleares la citada depresión, ocasionando algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental del cuarto al primer cuadrante.

Del 13 al 14, las bajas presiones del Mediterráneo y del Atlántico causarán algunas lluvias ó tormentas en la mitad septentrional, especialmente en el NE. y NO., con vientos variables.

El viernes 15, dominará el buen tiempo en la Península, pues solamente se reflejará un tanto en el NO. y N. la acción de las bajas presiones del archipiélago inglés.

SPELJOON.

## Ignacio Giraud

DENTISTA

Extracciones sin dolor, 2 pesetas 50 céntimos.

Horas: De 9 á 1 y de 4 á 8.

Plaza Mayor, 3

## CULTOS

Día 7, jueves.—Santos Anastasio y Juan, mártires; Ciriaco, presbítero y confesor, y los BB. Esteban Pongraz y compañeros mártires S. J.

En San Mateo, las misas de Comunión para los socios de los "Jueves Encarísticos", á las seis y media y ocho, y en la tarde la "Hora Santa", á las siete y media.

En Santa María, Santiago y San Juan, la Comunión en la misma forma que los jueves anteriores y en la tarde la "Hora Santa", al toque de oraciones.

En las Hermanitas de los Pobres, el Rosario á las cuatro con exposición de S. D. M., bendición y reserva, y en San Pablo á las seis.

Continúa en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe (v) del Vaquerío, la novena en honor de la excelsa Patrona de Extremadura; á las ocho, misa de Comunión, y en la tarde á las siete, el Rosario, á continuación la novena y Salve terminando con el Himno de Nuestra Señora de Guadalupe.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

á sacerdotes en el Real Monasterio de Guadalupe

Desde el 16 al 22 de Agosto se ha celebrado en el Monasterio de Guadalupe una tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes, á lo que han concurrido varios párrocos y coadjutores de los pueblos comarcanos, siendo dirigidos por el P. Luis García Nieto, al que aun á trueque de ofender su modestia, felicítamos efusivamente y damos la más completa enhorabuena por lo magistralmente que ha desempeñado su misión. No obstante ser la primera vez que dirigía ejercicios, y á sacerdotes por añadidura—pues así nos lo ha manifestado—queremos dar público testimonio de admiración y cariño al referido P. Luis, por la sabia y experimentada dirección con que los ha llevado, como si fuera un Padre viejo y docto en estos menesteres; por la elocuencia y cultura vastísima que ha demostrado; por el celo evangélico que en todas sus pláticas y meditaciones resplandecía como de religioso que atesora la más alta perfección, y que sabe comunicarla á aquélos que tienen la dicha de escucharle, de cuyos corazones se apodera, y rinde al fin que se propone, que no es otro que la propia santificación; y, por último, por las especiales pruebas de afecto y deferencias con nosotros tenidas. No solamente guardaremos gratos é imborrables recuerdos del Director de los ejercicios, el simpático P. Luis, sino de todos los demás, singu arménico de P. Germán y del P. Isidoro, de los que hemos recibido amabilidades extraordinarias durante nuestra estancia en el Monasterio, mostrándonos los riquísimos tesoros artísticos que para admiración de los devotos de la Santísima Virgen, de turistas y artistas se custodian en el Monasterio; y por las finezas en el exquisito trato con ello guardadas, que convierte aquélla hospedería en una mansión donde el turista encuentra toda clase de comodidades y confort que necesariamente hacen grata su visita á cuantos quieran rendir este tributo de amor y devoción á la Santísima Virgen y Monasterio de Guadalupe.

B. L.

"EL AGUILA"  
La mejor cerveza en bot  
LUIS CASTAÑO  
Moret, 7. Teléfono, 197.